

# EVALUACION Y AJUSTES AL PLAN DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA (PSCARD) 2016-2020

Reunión Plenaria MCR  
Guatemala, 29 de abril de 2019

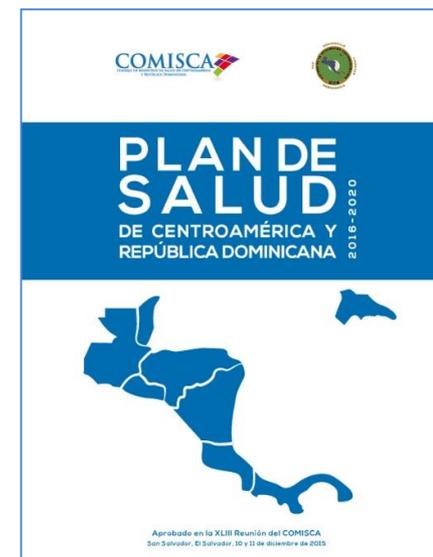
Dr. Alejandro Solís Martínez  
Secretario Ejecutivo  
COMISCA

# Contenido

- I. Antecedentes
- II. Objetivos
- III. Metodología
- IV. Resultados
  - IV.a. Pertinencia
  - IV.b. Desempeño: Grado de avance del PSCARD 2016-202
  - IV.c. Eficacia/ Eficiencia/sostenibilidad
- V. Conclusiones y Recomendaciones

## Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020.

- Es un instrumento político estratégico que **busca operativizar la Política de Salud del SICA (PRSS) 2015-2022** y que reivindica un enfoque basado en la determinación social de la salud, el acceso universal a la salud y la cobertura universal para la salud así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



# Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020 y su Sistema de Planificación, Monitoreo y Evaluación

**Abril 2015:**  
Evaluación del Plan Salud 2010-2015.

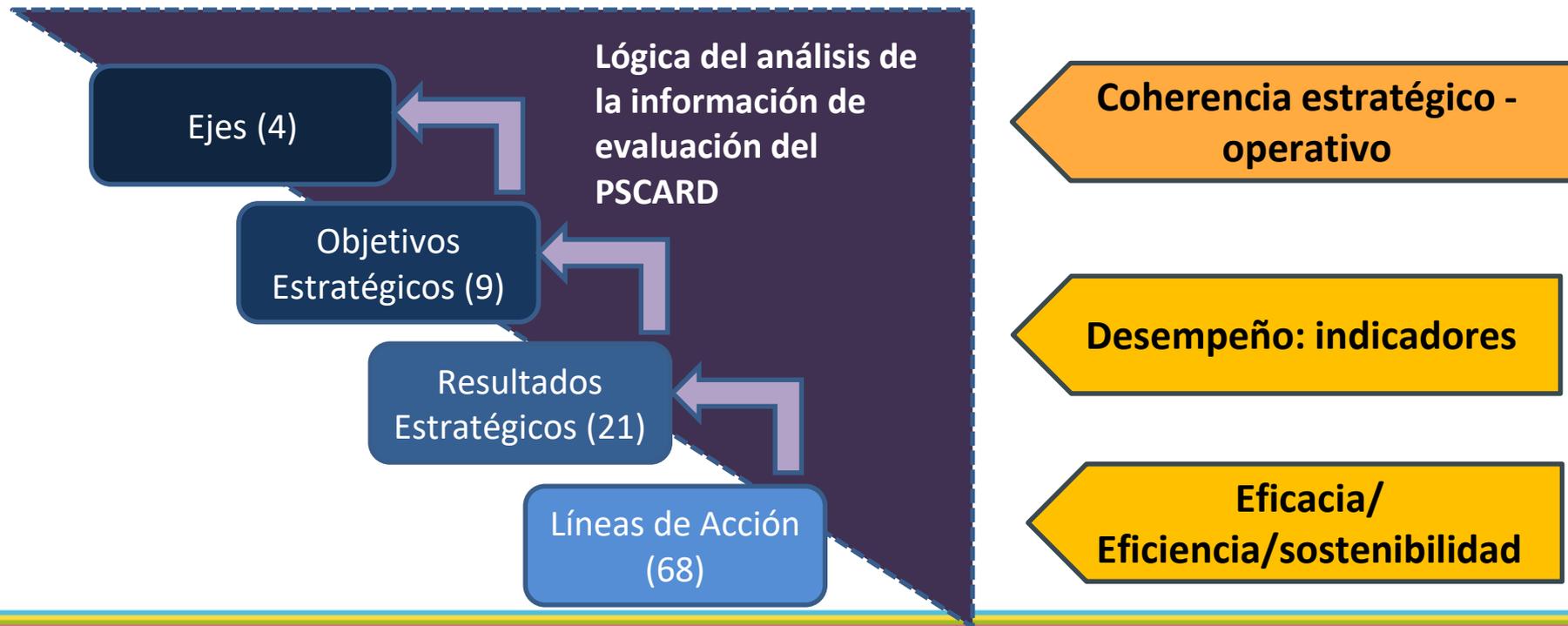
**Junio 2015:** Inicio del proceso de Formulación PSCARD 2016-2020



## II. Objetivo de la evaluación de medio término

- Evaluar a medio término el progreso en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y resultados esperados del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020, considerando las necesidades de ajuste para optimizar su implementación.

### III. Metodología: Enfoque de Análisis



# Ejes del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020

**EJE 1: INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL**

**EJE 2: DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA SALUD**

**EJE 3: CAPACIDADES EN SALUD**

**EJE 4: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS**

### III. Metodología: Levantamiento información

- Revisión documental: PSCARD, POAS, Resoluciones, Informes de Avance, Herramienta de Monitoreo y Evaluación (Plataforma informática).
- Entrevistas semi-estructuradas a miembros del CEIP.
- Presentación/validación de resultados con miembros del CEIP.

## IV. Resultados

- **IV. a Pertinencia del PSCARD 2016-2020**

- El diseño del PSCARD está basado en un marco holístico de análisis que incluye el enfoque de desarrollo humano y sus condicionantes.
- El diseño e implementación del sistema de monitoreo y evaluación del plan, en particular mediante una plataforma informática.

## Resumen de avances del PSCARD por ejes según las metas programadas para el período 2017-2018

### Grado de desempeño

Ejes del PSCARD	Avance
EJE 1: INSTITUCIONALIDAD DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL	77.8%
EJE 2: DETERMINACIÓN SOCIAL DE LA SALUD	50.9%
EJE 3: CAPACIDADES EN SALUD	75.0%
EJE 4: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍAS	53.5 %

## V. Conclusiones

### Respecto a la coherencia de los componentes estratégicos y operativos del PSCARD 2016-2020.

- Existe coherencia técnica entre los componentes estratégicos del plan y los componentes operativos representados por los planes operativos anuales
- Es un plan muy amplio, desagregado en muchos niveles, las que a su vez generan un volumen mayor de actividades.
- Uno de los factores que ha limitado la ejecución de acciones del plan es la falta de un presupuesto específico.

## V. Conclusiones

### **Respecto al grado de avance del PSCARD 2016-2020**

- **Se destaca un mayor avance en el eje 1 Institucionalidad de la Integración Regional (77%), seguido por el eje 3 Capacidades en Salud (75%) y con resultados menores el eje 4 Gestión del Conocimiento, Investigación y Tecnologías y el eje 2 Determinación Social de la Salud.**
- **Los indicadores y actividades están todos a un mismo nivel, es difícil identificar su relevancia estratégica.**

### **Respecto a la eficiencia en el marco del PSCARD 2016-2020**

- **Los ejes y objetivos de mayor eficiencia están asociados con resultados y líneas de acción que disponen de mayores recursos para su implementación.**

## VI. Recomendaciones

### Respecto a la pertinencia del diseño, planificación y seguimiento del PSCARD 2016-2020

- Deberá incluirse el análisis de salud en temáticas como: análisis de la dinámica demográfica, urbanización, enfermedades no transmisibles, desastres naturales y migración.
- Cómo parte del diseño del plan deberían identificarse indicadores de impacto y resultado; que se articulen con los indicadores de proceso y estructura con los que cuenta el plan.

## VI. Recomendaciones

### Para la mejora del sistema de seguimiento y monitoreo

- Fortalecer, desde la SE-COMISCA, el funcionamiento y administración de la plataforma informática de seguimiento del Plan.
- La PPT del CEIP de turno deberá coordinar con las instancias operativas regionales la realización de la captura de información en la plataforma con base en sus respectivos POAS, así como su seguimiento y monitoreo.
- Fortalecer las capacidades en materia de seguimiento y evaluación del plan.

## VI. Recomendaciones

### **Respecto a la coherencia de los componentes estratégicos y operativos:**

- Identificar prioridades basado en criterios de relevancia y recursos disponibles.
- Desarrollar una metodología que permita asignar una ponderación diferenciada a los resultados esperados, objetivos estratégicos y ejes.
- Realizar esfuerzos para alinear de mejor forma los planes nacionales con el plan regional de salud.

### **Respecto al grado de avance del PSCARD 2016-2020:**

- Elaborar un plan de acción con medidas para dinamizar el avance de aquellos indicadores y objetivos más rezagados.
- Identificar entre las acciones aquellas que resultan más estratégicas para el logro de los objetivos del plan y con ello incluirlas en un orden de prioridad para la continuidad de la implementación del plan.

## VI. Recomendaciones

- Es recomendable que la revisión de indicadores tome en cuenta posibles modificaciones o no consideración del indicador en aquellos casos donde la medición del indicador sea poco factible y enfrente dificultades de criterios en la medición de avances y fuentes de información para su seguimiento. (Indicador 10 y 17: nacional y cualitativo).
- Otros indicadores que enfrentan algunos problemas de medición que ameritarán su revisión técnica y ajustes ( Indicador 8, 9,11, 14 y 21: homologación/estandarización).
- Realizar un ejercicio sistemático y detallado de verificación de registro de información que pueda estar reflejando avances en los países pero que aún no se ha reportado o registrado en el sistema

## VI. Recomendaciones

### Respecto a la eficiencia y sostenibilidad del PSCARD 2016-2020

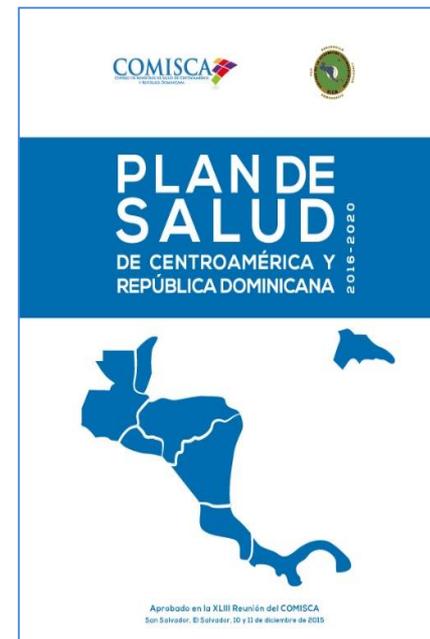
- La presupuestación y la identificación de oportunidades y brechas de recursos se vuelve una acción necesaria para fortalecer la sostenibilidad del plan.
- Se recomienda tener un mapeo de cooperantes para esclarecer el nivel de capacidades de financiamientos y donantes.
- La inclusión de acciones de búsqueda de recursos debería ser incorporadas como parte de las acciones del plan.

**RESOLUCIÓN COMISCA 17-2018**  
**Relativa a la Evaluación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020**  
**Placencia, Belize, 6 y 7 de diciembre de 2018**



**POR TANTO, Resuelven:**

- I. Dar por recibido el informe de la evaluación intermedia del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020.
- II. Instruir a la SE-COMISCA en conjunto con el CEIP, redefinir las líneas de acción e indicadores estratégicos que sean necesarios y que son abordadas en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, coherentes con las resoluciones del COMISCA y la coyuntura regional.
- III. Instruir a la SE-COMISCA, en conjunto con el CEIP y la Presidencia Pro t empore de Guatemala, lideren el proceso de ajuste del Plan de Salud de Centroam rica y Rep blica Dominicana.
- IV. Presentar en una reuni n extraordinaria del COMISCA en el mes de abril de 2019, los ajustes realizados por el CEIP y la SE-COMISCA, que permita la mejora en la implementaci n del PSCARD 2016-2020.
- V. La presente resoluci n es obligatoria para los Estados miembros y entrar  en vigencia en la fecha de su firma, deber  ser depositada en original en la Secretar a General del SICA para su registro y publicaci n en la Gaceta Oficial Digital del SICA.



# ¡MUCHAS GRACIAS!

*Solidaridad entre los pueblos para la integración regional en salud*

 [www.sica.int/comisca](http://www.sica.int/comisca)  [info.comisca@sica.int](mailto:info.comisca@sica.int)  (503) 2248 6901

 @SECOMISCA  Se-Comisca SICA